



UOC N° 2334/2025.

Asunción, 24 de julio de 2025

Señores:
REYVA S.A.
Email: asesorialegal@reyva.com.py

Referencia: "ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC N° 04/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL DE FUNCIONARIOS DEL MOPC CON ID 462289.

Me dirijo a usted, para comunicarle que, por **Resolución Ministerial**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en el "**Pliego de Bases y Condiciones**", para los trámites referentes a la firma del contrato.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el Registro de Proveedores y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente.

Así mismo, el proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.



Ang. ALEJANDRA VERA M.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.